



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de diciembre de 1997  
No. 113

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo en un predio ubicado en el Libramiento Tejupilco-Cd. Altamirano S/N, El Calvario, en el municipio de Tejupilco, Estado de México, para la instalación y operación de una Fábrica de Tubos de Concreto.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6087, 6084, 5702, 335-B1, 339-B1, 336-B1, 337-B1, 5690, 334-B1, 338-B1, 5577, 5581, 5978, 1526-A1, 5977, 393-B1, 5910, 391-B1, 5924, 394-B1, 396-B1, 398-B1, 395-B1, 1587-A1, 392-B1, 390-B1, 1585-A1, 6024, 5964, 6053, 6022, 6088, 5915, 6051, 6040 y 5913.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6054, 5958, 5959, 5982, 5962, 5980, 5974, 5975, 5976, 5957, 5879, 1592-A1, 401-B1 y 402-B1.

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el Lic. Luis Ernesto González Castañeda, en su calidad de Director General de la empresa CYTTSA CONCRETOS Y TUBOS TOLLOCAN, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 27 de Enero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para el predio de 3,300.62 M2., ubicado en el Libramiento Tejupilco-Cd. Altamirano S/N, El Calvario, Tejupilco, Estado de México, del cual se pretende aprovechar 1,340.00 M2. para la fabricación de tubos de concreto.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio No. 20611A/241/97 de fecha 3 de Febrero de 1997, emitió la factibilidad del

cambio de uso del suelo para establecer una fábrica de tubos de concreto en el predio de referencia.

- Que mediante carta poder de fecha 12 de Junio de 1997, emitida por el Lic. Luis Ernesto González Castañeda en favor del Lic. Francisco Javier Zepeda Díaz, le faculta para gestionar los trámites de cambio de uso del suelo ante esta Dependencia.
- Que la empresa CYTTSA CONCRETOS Y TUBOS TOLLOCAN, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 13,503 de fecha 8 de Febrero de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la Ciudad de Toluca.
- Que acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 3,330. 62 M2., mediante la Escritura Pública No. 4606 de fecha 14 de Septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Publico de la Propiedad bajo la Partida No. 588-510, Volumen XXVI, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 7 de Octubre de 1993.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 29 de Julio de 1992, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional a fábrica de tubos, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento del Tejupilco, Méx., expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según consta en el Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 10 de Abril de 1997, y de acuerdo a la certificación de fecha 24 de Abril de 1997 expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano E.I.U. No. DPU/026/97 de fecha 19 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que deberá dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/066/97 de fecha 21 de Abril de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, y en el que se establecen los señalamientos horizontal y vertical a que queda sujeta dicha autorización.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 376/97 de fecha 14 de Mayo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que el Jefe del Departamento de Agua Potable del Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según oficio No. 013/97 de fecha 27 de Mayo de 1997.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Tejupilco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa CYTTSA CONCRETOS Y TUBOS TOLLOCAN, S.A. DE C.V., por conducto de su Director General Lic. Luis Ernesto González Castañeda, el cambio de uso del suelo respecto de una superficie de 1,340.00 M2., del predio con superficie de 3,330.62 M2., ubicado en el Libramiento Tejupilco-Cd. Altamirano S/N, El Calvario, Tejupilco, Estado de México, para la instalación y operación de una fábrica de tubos de concreto.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano E.I.U. No. DPU/026/97 de fecha 19 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como lo contenido en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/066/97 de fecha 21 de Abril de 1997 emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejuipilco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**

(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente 1388/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra ROBERTO ARTURO TORRES CARO Y ROSA MARIA DEL PILAR ISLAS, el juez señala las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente Ubicado en lote de terreno marcado con el número 159 del Rancho San Javier en Metepec, México, vivienda número 24 en la calle de Ceboruco, con una superficie de 65.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 10.71 mts. con lote número 23, al sur: 10.71 mts. con lote número 25, al oriente: 6.10 mts. con zona vana, al poniente: 6.10 mts. con condominio número 1-A, con los siguientes datos registrales: partida 960.6354, fojas 85, volumen 325, libro I, sección I, a nombre del señor Roberto Arturo Torres Caro

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del juzgado exhortado convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 218.000 00/100 M.N.). Toluca, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

6087.-4, 5 y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 43/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VENEGAS, endosatario en procuración de MELESIO GARCIA DE LA PALMA, en contra de MARCOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha 19 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalaron las once horas con treinta minutos del día 14 de enero de 1998, del bien mueble embargado por este Juzgado consistente en un vehiculo marca Volkswagen tipo sedan, color blanco, modelo 89, dos puertas, interior gris, motor número AF1000253, número de serie 11K0017748, con Registro de Automóviles número 9154072, con placas de circulación LHC 5866, del Estado de México, con parabrisas y espejos integros, faros calaveras integros, pintura con ligeros rayones en salpicadera trasera izquierda con golpes en las dos defensas, en regulares condiciones en general, llantas en regulares condiciones, con radio marca Rood Power, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 15.000 00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz -Rúbrica

6084 -4, 5 y 8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 663/97  
SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONADORA "LOMAS DE SAN ESTEBAN", JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ OFELIA MARTINEZ DE REBOLLO.

JOSE MARIA ESPINOSA TOLEDO, por su propio derecho les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno nueve de la manzana número treinta del Fraccionamiento Campestre Lomas de San Esteban, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.85 mts. con lote 10; al sur: 36.05 mts. con lote número 8; al oriente: 20.00 mts. con calle Quetzal; al poniente: 20.00 mts. con límites del Fraccionamiento terrenos del Rancho Santa Rosa, superficie total aproximada de: 719.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 16 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

5702.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 933/97.  
C. ELSA MARIA BRAGADO MONTOYA

CARLOS ESCARTIN MACEDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre el menor CARLOS RAMON ESCARTIN BRAGADO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México. Quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.-Rúbrica

335-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A C

PATRICIA PANIAGUA MARTINEZ, en el expediente número 710/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 15, 16, y 17 de la manzana 34 de la calle sin nombre Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, de esta ciudad, cuyas medidas tiene: al norte: 16.00 mts., al sur: 16.00 mts.; al oriente: 21.00 mts.; al poniente: 21.00 mts., con una superficie de 336.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. fuese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

339-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C.C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL PIVACOBAMARIN.

TRINIDAD MUÑOZ DE SOLIS, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 565/97-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 52, de la colonia Campestre Guadalupeana, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.85 m con lote 38; al sur: 31.85 m con lote 40; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total aproximada de 318.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

336-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BANOBRAS, S.A. DE C.V.

ROSA MARIA LARIOS FLORES, en el expediente número 1146/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del departamento 2 ubicado dentro del lote de terreno número 7, de la manzana 42, en la Super manzana 7, zona Sur en la calle Valle de Balsas No. 38, en la Colonia Valle de Aragón Primera Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 1.98 mts. con muro de patio de servicio en 7.63 mts. con muro de colindancia conjunta constructiva de .02 cms. libres y en 2.13 mts. con muro de patio posterior; al sur: 5.98 mts. con muro cubo de escalera y en 5.76 mts. con muro medianero de departamento 4; al oriente: 3.06 mts. con muro de cubo de patio posterior y en 3.74 mts. con muro colindancia conjunta constructiva de .02 cms. libre; y al poniente: 1.34 mts. con muro de cubo patio de servicio 4.21 con muro de fachada y 1.25 con muro cubo escalera hacia arriba con la toza de la azotea y hacia abajo con la toza del departamento No. 1, con una superficie de 59.95 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

337-B1 -13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 617/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE FARIAS TRUJILLO.

ANA MARIA HERNÁNDEZ MINERO le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación de lote veinticinco, manzana nueve, sección "B", del Fraccionamiento Lomas de Cristo de este municipio y distrito judicial, que mide y linda al norte: veinte metros ochocientos sesenta y ocho milímetros con lote veinticuatro, al sur: veinte metros con el lote veintiséis, al oriente: diez metros con calle Cohuatepec; al poniente: diez metros treinta y siete milímetros con lote dieciséis, con superficie de doscientos cuatro metros trescientos cuarenta milímetros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones pues de no

hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

5690.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO

LOURDES VARGAS ISLAS, por su propio derecho en el expediente número 436/97-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 16, ubicada en la calle 17 con número oficial 126 de la colonia San Juan Pantitlán, de esta Ciudad que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con lote 17, y al poniente: 7.00 m con resto de la manzana, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los 5 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

334-B1 -13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

JUAN MORALES ISIDRO en el expediente número 554/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 19, manzana 22, Colonia Canal de Safo o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 mts. al sur: 16.00 mts. al oriente: 07.00 mts. al poniente: 07.00 mts. Con una superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

338-B1 -13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

JOSE DARIO ESTEBAN CRUZ MUNGUIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria-inmatriculación, en el expediente 702/97-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, del inmueble denominado "El Potrero", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco de Berriozábal, con una superficie de 900.00 m2, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 mts. con José Cervantes; al sur: en dos tramos en línea quebrada, el primero en: 13.00 m con calle Aldama y el segundo en: 12.00 m con José Javier Guerrero Cruz; al oriente: 48.80 mts. con calle sin nombre (hoy calle Leona Vicario); al poniente: en dos tramos línea quebrada, el primero en: 30.80 m con Jesús Ampudia, y el segundo en: 10.00 m con José Javier Guerrero Cruz.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, 4 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5577.-7, 24 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El señor ADRIAN MEJIA MORALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 826/97, diligencias de inmatriculación, respecto del predio Sin Nombre, el cual se encuentra ubicado en el poblado de Tulantongo, municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con la Calle 20 de Noviembre; al sur: 20.00 m y linda con Angela Regalado Herrera; al oriente: 34.00 m y linda con José Guadalupe Herrera, y al poniente: 34.00 m y linda con Privada, con una superficie aproximada de 680.00 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5581 -7, 24 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

BUENAVENTURA RUBEN HERNANDEZ CASTELAZO: bajo el expediente número 744/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad Perpetuam, respecto de un predio que se denomina "Rancho El Cuervo", antes "Rancho La Encarnación", ubicado en calle sin nombre sin número específico de identificación, Barrio de Santa María, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 147.00 metros con Buenaventura Rubén Hernández Castelazo; al sur: 148.50 metros con Rafael Guzmán, al oriente: 54.50 metros con Esteban Hernández, al poniente: 52.50 metros con calle sin nombre, con superficie aproximada de 7 903 14 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dadas en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5978.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 280/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, promovido por JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, del terreno que se denomina "Entexi", ubicado en poblado de Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, Edo. de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada 23.40 m, 50.50 m y 33.00 m con Antonio Acéves Rojas, al sur: en 76.30 m y 92.00 m con Sucesión de Francisco Aceves y Vereda, al oriente: en 160.00 m, 49.10 m y 14.90 m con la Gran Fraternidad Universal y herederos de Guadalupe Chávez, al poniente: en 116.80 m, 24.10 m, 76.30 m, 54.60 m con Sucesión de Francisco Acéves y Vereda. Teniendo una superficie de 19,211.75 metros cuadrados

Publicación que deberá hacerse por tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fíjese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha de 6 de noviembre del año en curso, los que se expiden a los 7 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

1526-A1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

BUENAVENTURA RUBEN HERNANDEZ CASTELAZO, bajo el expediente número 745/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio que se denomina "Rancho El Cuervo", antes "Rancho La Encarnación", ubicado en calle sin nombre, sin número específico de identificación, Barrio de Santa María, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 147.00 metros con Delfina Hernández, al sur: 147.00 metros con Buenaventura Rubén Hernández Castelazo; al oriente: 46.00 metros con Miguel Pastora; al poniente: 46.00 metros con calle sin nombre, con superficie aproximada de 6,762.00 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dadas en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5977.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCO PALACIOS MORENO

JORGE CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 336/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de la escritura pública, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Colima, lote 36, manzana 5, Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 metros con lote 37, al sur 20.00 metros con lote 35, al oriente: 10.00 metros con lote 5, al poniente 10.00 metros con calle Colima, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

393-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

C ANSELMA CARRASCO CARREÑO.

En el expediente número 492/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARCOS VALDEZ VILLEGAS, en contra de ANSELMA CARRASCO CARREÑO el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha catorce de noviembre de 1997, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de Ley, para el caso de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle, México, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5910.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LEONOR NAMBO DE RIVAS.

MARIA DE JESUS RIVAS PEREZ, por derecho propio en el expediente número 817/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Ampliación Raúl Romero, sección Las Fuentes, en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.35 m con lote 5, al sur: 15.35 m con lote 3, al oriente: 4.50 m con lote 45, y al poniente 4.50 m con calle sin nombre, con una superficie de 76.75 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 12 de noviembre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica. 391-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESPERANZA SANCHEZ DE MORALES.

Por medio del presente se le hace saber que SANTIAGO RIVERA ZUÑIGA, le demanda en el expediente número 637/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 86, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 18; al sur: 21.50 metros con lote 16; al oriente: 10.00 metros con lote 15; al poniente: 10.00 metros con calle Santa Mónica; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica.

5924.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTENTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS. EXPEDIENTE: 798/97.

JOSE DORANTES BADILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en manzana 75, lote 8, número 106, de la calle 2 de la Colonia El

Soi en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con lote 9, al sur: en 10.00 m con lote 7, al oriente: en 20.00 m con calle 2 y al poniente: en 20.00 m con límite de la Colonia, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica  
394-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A C

MARIA DE JESUS MOLINA BIBIANO, por derecho propio en el expediente número 723/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 23, calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.00 metros, al sur: 16.00 metros, al oriente: 7.00 metros, y al poniente: 7.00 metros, con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica  
396-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 859/97  
DEMANDADO: JOSE MANUEL BRAVO HERNANDEZ.

RAMON CORTES VILCHIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 50, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 28, al sur: en 17.00 m con lote 30, al oriente: en 9.00 m con calle Gallo Colorado, y al poniente: en 9.00 m con lote 3, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica  
398-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 512/97  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS.  
DEMANDADO: ENRIQUE ESPINOZA MARROQUIN.

C MARIA DEL CARMEN PEREZ CORONADO, en el expediente número 512/97, mismo que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA del Terreno y casa ubicados en lote número 44, de la manzana 3, de la Supermanzana 6, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Etapa, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros 500 milímetros con lote 45, al sur: 17 metros 500 milímetros con lote 43, al oriente: 7.00 metros con lote 14, y al poniente: 7.00 metros con calle Valle de Indo, con una superficie total de 122.00 metros cuadrados con quinientos centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, 19 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica  
395-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO

C. ANA MARIA SALAZAR MEJIA

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovió bajo el expediente número 162/96-1, demandándole en la vía ordinaria civil rescisión de contrato de compra-venta lo siguiente: A)-La rescisión de contrato de compra-venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B)-El pago de la cantidad de \$ 12,000.00 DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., por concepto de pena convencional. C)-El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de: día siguiente al surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término de no comparecer por sí o por apoderado que o represento se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Cuautitlán, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles. Rúbrica

1587-A1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 837/97.

DEMANDADO: JUAN JUAREZ MORALES

PAZ RAMIREZ RAMOS le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número 18. (dieciocho), de la manzana 493 (cuatrocientos noventa y tres) de la Colonia Aurora Oriente de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: en 17.00 m con lote 29, al oriente: en 9.00 m con calle Caminante, al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

392-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 545/97

DEMANDADO. C. RAFAEL DAVILA REYES.

EVERARDO CASTELLANOS CASTANON, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 57, de la Colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 11, al sur: en 17.00 m con lote 9, al oriente: en 8.00 m con lote 25 y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

390-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 274/97.

RAUL DE LA ROSA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ANTONIO FLORES GOMEZ en contra de RAUL DE LA ROSA, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- La desocupación y entrega de la casa número 18, de la calle Cerrada Cuauhtémoc, Colonia Ampliación Norte Ixtacala, Tlalnepantla, y demás prestaciones

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se les harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1585-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el auto de fecha 17 de Noviembre del año en curso del expediente número 1030/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO HUGO GOMEZ NAVARRETE en contra de EDUARDO MENDIETA CARDENAS, el C juez de los autos señaló las diez horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y construcciones adheridas, con una superficie de 421.14 mts<sup>2</sup>, con medidas y colindancias son al oriente: 36.70 mts. con Sr. Luis Cortés, da vuelta una línea al norte en un punto 6.00 mts. en otra 7.00 mts. en otra 13.00 mts. con predio que fue del Sr. Silvestre Rojas, sigue una línea al poniente de 12.20 mts. con terreno anexo a la casa que se describe, da vuelta al sur en 8.85 mts. otra línea al oriente de 1.10 mts. continua al sur 5.10 mts. sigue otra línea al oriente de 6.00 mts. después otra al sur 5.00 mts. vuelve al poniente en 4.00 mts. de ahí da otra vuelta al poniente de 13.10 mts. después otra de 4.00 mts. y por último 5.00 mts. con casa de Maria Rafaela y concluye al sur 8.50 mts. con el callejón de los Avila o sea Calzada de la Retama, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 736-941, volumen 174, libro primero, sección primera a fojas 118 de fecha 28 de junio de 1980; dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: Embargo por \$ 10,000.00 que promueve Marco Antonio Manjarrez Maya, de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1032/94, Embargo por \$ 29,346.00 del Juzgado Segundo de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1030/94, que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. Embargo por \$ 5,741.26 del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial en el expediente número 3475/95 que promueve Arturo Durán Lara, de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis. Embargo \$ 5,189.00 del Juzgado Cuarto de lo Civil, de este Distrito Judicial, en el expediente número 844/95 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis. Embargo por \$ 28,341.15 del Juzgado Décimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente 28/95 que promueve Arturo Durán Lara y otros de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 413,505.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen, así mismo se convocan postores. Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6024.-2, 8 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 630/97 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información de Dominio), promovidas por FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ respecto de un terreno ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantepec, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 13.13 m con propiedad de Ricardo Vallejo Santillan, al sur 13.13 m con propiedad de Marcelino Morales Contreras, al oriente 4.90 m con

calle sin nombre, al poniente, 4.90 m con propiedad de Antonio Bernal, con una superficie total 64.33 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se cree con algún derecho los deduzca en términos de Ley -Doy fe Toluca México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5964.-28 noviembre 3 y 8 diciembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO  
E D I C T O**

**SECRETARIA: UNICA  
EXPEDIENTE NUMERO: 283/96**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. CARLOS L. MALVAEZ VALDEZ, en contra del H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MEXICO, la Ciudadana Juez de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, ordenó sacar a remate en primera Almoneda. Una camioneta tipo Pick Up, de la marca Ford XLT, modelo 1990 (F-150), color gris Oxford, sin placas de circulación desviada, en mal estado de uso, vidrios completos, dos espejos laterales cromados cuatro llantas rodada quince, sin tapa en la caja, pintura en regular estado, sin batería, sin funcionar, sin radio, en la suma de VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, misma que se efectuará en forma pública, en éste Juzgado de referencia. Convocándose postores para que se presenten el día dieciséis de diciembre del año en curso, a las doce horas.

Publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide en Santiago Tianguistenco, México, al primer día del mes de diciembre de 1997.-C. Secretario, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

6053.-3, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1796/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, endosatario en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y ALVARO TEODORO LOPEZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Odilón Ordóñez s/n., en Atlacomulco, México, con una superficie de 841.25 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Odilón Ordóñez; al sur: 11.50 m con lote dieciséis; al oriente: 32.50 m con lote 10; y al poniente: 32.50 m con lote dos, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de El Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a veinticuatro de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6022.-2, 8 y 12 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 1202/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra JOSE LUIS TORRES PULIDO Y OTRA. El Juez señala las once horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en lote de terreno marcado con el número 108-A, del condominio horizontal constituido sobre el lote 1, de la manzana 34, denominado Fraccionamiento Las Margaritas, ubicado en Metepec, México, con una superficie de: 70.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 mts. con superficie de vivienda 108-C; al sur: 3.55 mts. y 8.00 mts. con superficie de vivienda 108-A; al oeste: 1.56 mts. y 3.05 mts. con superficie privativa de 109-E; al este: 3.80 mts. y 0.75 mts. con superficie privativa de 108-A y calle Jazmin, con los siguientes datos registrales: partida 571-17151, fojas 60, volumen 338, libro I, sección I, manzana 34.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 115,000.00/100 M.N.) Toluca, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez -Rúbrica.

6088 -4, 8 y 9 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

C. ROBERTO ARELLANO RIVAS.

Por el presente se hace saber que la C. YOLANDA VARA RAMIREZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio en el expediente número 98/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, demandándole entre otras prestaciones, la declaración en sentencia ejecutoriada en el sentido de que la actora es la única propietaria de la casa y terreno ubicado en la calle Norte 12, Lote 13, Manzana 1535 Zona 17 Colonia Santa Cruz, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, el cual mide y linda: al noreste: 10.15 mts. con calle Norte; al sureste: 19.00 mts. con Lote Catorce; al suroeste: 10.05 mts. con lote cuatro y al noroeste: 18.95 mts. con Lote Doce, así como la desocupación y entrega de la casa y terreno antes mencionado, con todo lo que de hecho y por derecho corresponda, haciéndole saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en Rebelía y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código en consulta, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones personales, fíjese además una copia íntegra de' presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5915 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número 305/95, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS, S.A. en contra de ENRIQUE ORLANDO ORTIZ COLON Y OTONIEL ORTIZ REYES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: terreno y casa sobreconstruido ubicado en el Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al municipio de Metepec, México, en el condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.85 mts. con terreno 16; sur: 7.85 mts. con terreno 18; al este: 4.65 mts. con condominio 9, al oeste: 4.65 mts. con área común, con superficie de 36.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 354-385, volumen 321, foja 42, libro de fecha 11 de marzo de 1992 a favor de OTONIEL ORTIZ REYES.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

6051.-3, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 552/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A., en contra de EDUARDO GARCIA VILLEGAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 13 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en inmueble y construcción ubicado en calle Coyotzin número 130, en la Colonia Electricistas en el municipio de Toluca México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el Libro Primero, Sección Primera, volumen 193, partida 407 2206, a fojas 79, de fecha 26 de julio del año de 1982; (mil novecientos ochenta y dos) Así como el lote de terreno marcado con el número once, manzana quince Ixtlazhuvalt, perteneciente al municipio de Metepec, inscrito en este distrito judicial, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 158, partida 1181-1014, a fojas setecientos setenta, de fecha 18 de abril de 1977.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

6040.-2, 8 y 12 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Civil del expediente número 540/94, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ROBLES COMPUTACIONES S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO ROBLES INIESTRA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en terreno y casa habitación ubicada en Avenida Arboledas número 109, lote 2, Manzana H. Fraccionamiento Residencial La Virgen Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 mts. con lote uno, al sur: 30.20 mts. con lote tres, al oriente: 20.00 mts. con calle Arboledas, al poniente: 20.00 mts. con lote 34 y 4 el cual contiene los siguientes datos registrales partida 421-769, volumen 181, libro primero, a fojas 93 de fecha 10 de abril de 1981.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

5913.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

Exp. I.A. 2247/275/97, C. JULIO LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 6.13 m linda con propiedad privada; sur: 6.13 m linda con calle José Francisco; oriente: 31.65 m linda con propiedad de los señores Luis López López y Juan Manuel López López; poniente: 31.05 m linda con Felipe Celaya. Superficie aproximada de 192.00 m<sup>2</sup>, y una superficie de construcción de 134.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6054.-3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Exp. 8024/97, JORGE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Salinas Xomalintla, calle 5 de Febrero Col. Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 13.50 m con calle 5 de Febrero, sur: 13.50 m con Pablo Jimenez, oriente: 30.00 m con Angélica Cortés, poniente: 30.00 m con calle del Centenario. Superficie: 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8023/97, EUDALDO RUIZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos Los Santos, predio denominado "Tlalixpa", barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.60 m colinda con calle Todos Santos, sur: 6.60 m colinda con Abel García Sandoval, oriente: 16.10 m colinda con Isabel Palma Jiménez, poniente: 16.10 m colinda con Laurencio Olea Flores. Superficie: 106.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8025/97, JAIME GARCIA SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huerfanaco, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m con calle, sur: 14.00 m con María Guadalupe Calderón Mondragón, oriente: 31.55 m con Jesús Castillo Ibarra, poniente: 31.55 m con Pedro Buendía Galicia. Superficie: 441.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8071/97, EMILIO MELCHOR SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isla 1º, 2º y 3º, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, lote 18, manzana B, calle Islas, con las siguientes medidas y

colindancias, norte: 17.25 m con lote 19, sur: 17.25 m con lote 17, oriente: 7.00 m con propiedad particular, poniente: 7.00 m con calle Islas Superficie 120 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp 8072/97. LUCIA SILES CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, predio Xochitla y la Virgen, cerrada Chapultepec, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.00 m con cerrada Chapultepec, sur: 8.00 m con Enrique Tejada, oriente: 15.00 m con Gerardo Portillo, poniente: 15.00 m con José Remedios Reyes. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp 15257/97 C. FORTINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 12, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlalpa", mide y linda: norte: 13.86 m con calle Francisco Sarabia, sur: 13.86 m con Juan Martín López, oriente: 47.50 m con Alejo Arrieta, poniente: 47.50 m con Fortino Sánchez Martínez Superficie aproximada de: 658.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15258/97. C. FORTINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlalpa", mide y linda; norte: 13.86 m con calle Francisco Sarabia, sur: 13.86 m con Juan Martínez López, oriente: 47.50 m con Fortino Sánchez Martínez, poniente: 47.50 m con Pedro Sánchez Martínez. Superficie aproximada de: 658.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15255/97. C. TOMASA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 19 "A", en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xolaltenco", mide y linda; norte: 29.84 m con Enrique Pérez, al sur: 19.70 m con Hilario Ramírez, al sur 03.60 m con Juan Ibarra, 09.80 m con Maximino Guzmán, al oriente: 15.10 m con Maximino Guzmán, al poniente 03.05 m con calle Hidalgo, al poniente: 10.35 m con Hilario Ramírez y Teódulo Pérez, 01.05 m con Juan Ibarra. Superficie aproximada de: 226.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15256/97. C. MAXIMINO PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 20, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Santopan", mide y linda: norte: 30.30 m con Froylán Pérez Ramírez, sur: 30.30 m con Juan Castro, oriente: 14.70 m con calle Hidalgo, poniente: 16.00 m con Roberto Valencia Ramírez. Superficie aproximada de: 465.11 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 14389/97. C. DANIEL ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Pino Suárez s/n Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Romosco", mide y linda; norte: 62.20 m con Daniel Romero Torres, noroeste: 8.00 m con camino Pino Suárez, sur: 69.60 m con Daniel Romero Torres, oriente: 25.00 m con camino Pino Suárez, poniente: 18.00 m con Manuel Aguilar Palma. Superficie aproximada de: 1.416.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15254/97. C. MARIA GUADALUPE SILVA RONQUILLO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa y calle sin nombre Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio

denominado "Rumorosa", mide y linda; norte: 25.10 m con Fernando Romero Torres, sur: 24.00 m con Raúl Reyes, oriente: 11.00 m con calle sin nombre, poniente: 12.00 m con calle Rumorosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15253/97, C. FELIPA QUIXTIANO REYES ADO. PARA SU HIJOS PATRICIA, GABRIEL, VERONICA, RICARDO, ARACELI, MARTHA, VICTOR, RAYMUNDO Y MARIA DEL CARMEN CASTRO QUIXTIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n entre Poniente 7 y Poniente 6, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 10.00 m con calle Norte 7, sur: 10.00 m con Rodolfo Tezinzun Meléndez, oriente: 18.60 m con Eleazar Elizalde Castillo, poniente: 18.60 m con Salud Rivera Avila Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15261/97, C. PAULINO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada entre Poniente 3 y 2, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Telesecundaria, sur: 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, oriente: 19.00 m con Elvira Neri Pérez, poniente: 19.00 m con Rosalio Salazar Arzola Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15260/97, C. ROSA ISELA BALIÑO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14, No. 406 entre Ote. 4 y 5 en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 09.40 m con calle Sur 14, sur: 09.40 m con María Guadalupe Vela Nájera, oriente: 19.00 m con Arnulfo Francisco Pichardo, poniente: 19.00 m con Honorio Alvarez, Superficie aproximada de: 178.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15263/97, C. HUMBERTO FERNANDEZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, entre Av. del Mazo y Ote. 2, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.00 m con Mauro Avila Cortés, sur: 9.00 m con calle Sur 11, oriente: 20.00 m con Leopoldo Baca, poniente: 20.00 m con Artemio Martínez Quintana. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15259/97, C. RAUL ROLDAN GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, entre calle Poniente 13 y Poniente 15, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 08.90 m con calle Norte 9, sur: 08.90 m con José Antonio Hernández Saucedo, oriente: 19.00 m con José Antonio Vega Rosas, poniente: 19.00 m con Raúl Sosa Cabrera Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15262/97, C. GREGORIO BAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre esquina calle Poniente 14, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 09.60 m con Juana Colunga Silva, sur: 09.60 m con calle Norte 5, oriente: 19.00 m con Teresa Hernández Moya, poniente: 19.00 m con calle Poniente 14. Superficie aproximada de: 182.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15264/97, C. JUANA OLGUIN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 S/N, entre Poniente 16 y 18, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 08.90 m con calle Norte 10, sur: 08.90 m con Beatriz Camacho Avila, oriente: 19.00 m con Felipa Hernández de Hernández, poniente: 19.00 m con Ernesto Vargas Ramírez. Superficie aproximada de: 169.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7977/97. C. JUAN CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Tezonpuente" mide y linda: norte: 20.00 m con Joel de la Rosa Aguilar, sur: 20.00 m con calle Cedros, oriente: 10.00 m con José Luis Espinoza, poniente: 10.00 m con Elías Saldaña León. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1° de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 7978/97. C. JOSE LUIS RIVAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno s/n, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Hueyocle", mide y linda; norte: 15.00 m con calle Fresno, sur: 15.00 m con Ubaldo Flores, oriente: 24.85 m con Lorenzo Rivas Romero, poniente: 24.85 m con Jose Rivas Romero. Superficie aproximada de: 372.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 7979/97. C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Mohonera", mide y linda; norte: 150.00 m con Juan Espinoza Sánchez, sur: 150.00 m con Francisco Hernández, oriente: 5.00 m con camino Vecinal, poniente: 5.00 m con Carcamo. Superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp 7980/97. C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Barrio de Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Belem", mide y linda; norte: 20.30 m con calle sin nombre, sur: 20.20 m con Lorenzo López, oriente: 25.30 m con calle sin nombre, poniente: 25.16 m con Lorenzo López. Superficie aproximada de: 510.9075 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 7981/97. C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Los Morales", mide y linda; norte: 11.00 m con Miguel Carpintheyro, sur: 11.00 m con Manuel Morales Vargas, oriente: 20.00 m con terreno de Labor, poniente: 20.00 m con Manuel Morales Vargas. Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp 8033/97. C. ENEMECIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Tezonpuente", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jacarandas, sur: 10.00 m con Godofredo Martínez Nopalitla, oriente: 15.00 m con Ejidos Tezoyuca, poniente: 15.00 m con Fabián Cruz Acosta. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a ..... de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7714/97. JESUS ALCANTARA PEÑALOZA, YAZMIN, EDUARDO ALCANTARA LEYVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio S/N, Colonia Agrícola, Rancho Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.30 m con Roberto Estrada Llanas, sur: 29.30 m con Dolores Alcántara Peñaloza e Hijos, oriente: 42.00 m con calle privada, poniente: 42.00 m con Gabriel Alcántara Espinoza. Superficie aproximada de: 1231.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5959.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8584/96. C. OSCAR MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 10.00 m con Luciano Martínez Romero, al oriente: 16.32 m con barda del Panteón, al poniente: 16.32 m con Gustavo Martínez Hernández. Superficie aproximada de: 163.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica  
5982.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 662/97. MARTHA FLORENCIA QUIROZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 180.00 m colinda con la señora Martha Florencia Quiroz Palma, sur: 150.00 m colinda con el señor Roberto Vara Mendoza; oriente: 50.00 m colinda con el señor Daniel de Jesús Osorio, poniente: 50.00 m colinda con el Panteón Municipal. Superficie aproximada de: 8.250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
5962.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1903/97. DOMINGO ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 23.00 m con camino, sur: 24.00 m con Barranca de la Cruz; oriente: 131.00 m con Norberto Avendaño, poniente: 131.00 m con Emelia Avendaño. Superficie aproximada de: 3.078.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5980.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1373/97. BONIFACIO GAMBOA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número específico, San

Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 53.00 m con Matias Gamboa Garcia, sur. en 53.00 m con Alfredo Gamboa Garcia, oriente: 14.00 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 14.00 m con Juana Garcia. Superficie aproximada de: 742.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5974.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 1257/97. SARA ISABEL BERISTAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 22.50 m con calle I. Zaragoza, sur: en 19.65 m con Enrique Pérez, oriente: 4.70 m con Enrique Pérez, poniente: 16.70 m con José Luis Pérez C. Superficie aproximada de: 225.44 m<sup>2</sup>. Y superficie de construcción de: 112.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5975.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

Exp. 1258/97. LEONARDO GARCIA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Barrio de Acuitlapilco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 20.25 m con Elvira Flores Rivero, sur: en 23.80 m con Adolfo Emilio Gutiérrez Díaz y Armando Zavala, oriente: en 13.00 m con Adolfo Emilio Gutiérrez Díaz y Armando Zavala, poniente: 13.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 290.80 m<sup>2</sup>. Y superficie de construcción: 88.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5976.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 941/97. TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Huérfana, en términos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 120.00 m con Martín Carmona y Sr. Laurencio Guadarrama, norte: 47.00 m con Bulmaro Roldán; al sur: 142.00 m con el señor Tomás Antonio Linares Quinto; al oriente: 77.00 m con señor Bulmaro Roldán, oriente: 71.000 m con el camino; al poniente: 158.00 m con el señor Felipe Valdez y señor Luis Carmona. Superficie aproximada de: 19.980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp 940/97, FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado San José, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.40 m con vecinos de Mexicaltzingo, México, al sur: 14.40 m con propiedad del señor Wenceslao Angeles; al oriente: 288.60 m con Adelfo Angeles; al poniente: 288.60 m con José Rodríguez Guerrero. Superficie aproximada de: 4,155.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp 939/97, FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo número 34, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.07 m con Vicente Olivares Olivares; al sur: 9.82 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 210.15 m con Antonio Rodríguez Vázquez; al poniente: 210.15 m con Alejandro González Velázquez. Superficie aproximada de: 2,079.43 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp 938/97, VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, conocido con el nombre de "La de Tello", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 39.30 m con camino a San Lorenzo; al sur: 39.60 m con Manuel Serrano; al oriente: 153.70 m con Jesús Vázquez; al poniente: 155.90 m con Guillermo Rayón. Superficie aproximada de: 6,089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 937/97, VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 98.30 m con Carlos Somera y Anselmo Camacho (antes) ahora;

Ernesto Fernández Morales y Sara Camacho, al sur: 100.90 m con camino a San Bartolito; al oriente: 113.00 m con Antonio Bobadilla, al poniente: 104.90 m con Juan Andrade (antes) ahora; con Abelino Somera Olivares. Superficie aproximada de: 10,715.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp 936/97, SALVADOR OLIVARES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.00 m con camino a San Lorenzo, al sur: 17.00 m con Eivira Rodríguez, al oriente: 226.00 m con Vicente Hernández, al poniente: 226.00 m con Trinidad Camacho. Superficie aproximada de: 3,842.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 935/97, GERVACIO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, denominado de El "Fierro", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.75 m con Herlinda Hernández; 38.80 m con Guillermo Becerril Hernández, al sur: 49.52 m con vereda a "La Esperanza", al oriente: 106.00 m con Guillermo Becerril Hernández, 10.00 m con Guillermo Becerril Hernández, al poniente: 116.00 m con Herlinda Hernández González. Superficie aproximada de: 5,316.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 934/97, FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.80 m con Jesús Olivera Ramos; al sur: 31.80 m con Guillermo Serrano Olivares; al oriente: 15.00 m con calle cerrada de Juárez, al poniente: 15.00 m con Juan Rodríguez Morales. Superficie aproximada de: 477.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 932/97, BERNARDINO SANCHEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Techalutilla, en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 184.50 m con Jova Pulido; sur: 27.45 m con Bruno Medina; 19.70 m con montón de piedra; 21.10 m con Pablo Castañeda y 110.50 m con Julio López y Juana Villana; oriente: 17.40 m con camino; 27.55 m con Julio López y Juana Villana; 17.50 m con Pablo Castañeda; poniente: 57.85 m con Eleazar Hernández y 2.00 m con Bruno Medina. Superficie aproximada de: 5.689.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 931/97, BERNARDINO SANCHEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlaxomulco, en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 42.20 m con Agustín Lara; sur: 39.28 m con Emilio Monroy, 15.35 m con Juan de la Cruz; oriente: 114.20 m con Juan de la Cruz, 63.15 m con Luis Monroy; poniente: 150.58 m con Pablo Castañeda y Pedro Castañeda. Superficie aproximada de: 5.389.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 921/97, FORTUNATA OLMEDO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 214.50 m colinda con Leonardo Carmona; sur: 143.50 m colinda con camino al monte; oriente: 111.00 m colinda con Eufemia Valdez Carmona; poniente: 28.50 m linda con camino. Superficie aproximada de: 11.376.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1039/97, DAMIAN VALDES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, paraje El Caño, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas: 49.00 m colinda con José Enriquez, ahora Eustolia Arias Valdez y 36.00 m colinda con Barranca; sur: 43.40 m colinda con Hermenegildo Escamilla, ahora con camino a la Colonia Francisco Villa; oriente: 102.30 m colinda con Filimón Salazar, ahora con camino a la Colonia Francisco Villa; poniente: 110.80 m colinda con Fausto Carreño, ahora con María de Jesús Zarza viuda de Carreño. Superficie aproximada de: 6.775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1040/97, DAMIAN VALDES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en Zaragoza de Guadalupe, en el paraje La Hera, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas: 96.50 m colinda con Barranca y 60.00 m colinda con Alberto Nava Rodríguez; sur: dos líneas: 160.00 m colinda con Pedro Valdés, 9.00 m colinda con camino a Calimaya; oriente: dos líneas: 18.00 m colinda con entrada o carril, 53.00 m colinda con Alberto Nava Rodríguez; poniente: 128.00 m colinda con Tomás Colín Nava. Superficie aproximada de: 13.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1041/97, DAMIAN VALDES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en siete líneas: 22.00, 14.00, 32.00, 50.00, 27.00, 22.00 y 27.00 m colinda con Barranca; sur: en tres líneas: 40.00, 20.00 y 126.00 m colinda con Barranca; oriente: en dos líneas: 25.00 y 8.00 m colinda con Barranca; poniente: 170.00 m colinda con Salomé Delgado Villegas. Superficie aproximada de: 15.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1042/97, MARIA GUADALUPE MENDOZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rancho, camino a Calimaya, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 139.40 m con Alberto Nava Rodríguez; sur: 25.00, 24.90, 16.00, 37.00 y 50.00 m con camino a Calimaya; oriente: 68.80 m con Guillermo Salazar Avila; poniente: 82.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 11.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1046/97. LEOBARDO POSADAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada S/Número, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 31.00 m con Vicente Córdova López, sur: 31.00 m con Sergio Díaz Aceves, oriente: 16.00 m con Ubaldo Fuenleal Lechuga, poniente, 16.00 m con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 496.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1025/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte, 90.00 m colinda con Vicente Hernández Serrano, sur: 90.00 m colinda con Francisco Becerril, oriente 36.77 m colinda con camino a Mexicalzingo; poniente: 36.77 m colinda con Vicente Olivares Olivares. Superficie aproximada de 3,309.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre; 3 y 8 diciembre.

Exp. 1037/97, AGUSTIN HERNANDEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Camino a Santiaguito", en esta Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 91.50 m colinda con Hermanas de la Serna Mendoza al sur, dos líneas 59.85 m colinda con Teresa Alarcón A, y 67.50 m colinda con Barranca; al oriente: 126.00 m colinda con camino que conduce a Santiaguito; al poniente: dos líneas 67.00 m colinda con sucesión de Teresa Alarcón y 53.00 m colinda con Juan Piña. Superficie aproximada de 9,123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1036/97, MARCOS RAZO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, México, conocido con el nombre de la "Bernarda", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m con Fernando Jiménez; al sur: 30.00 m con Francisco Razo Piña; al oriente, 10.00 m con resto de terreno; al poniente: 10.00 m con camino a San Diego la Huerta. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1035/97. MANUEL LARA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cecilia, en Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.00 m con Camerina Rosas Mendoza; al sur: 17.00 m con Guadalupe Flores; al oriente: 07.00 m con Horacio Medina; al poniente: 07.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1034/97, JOSE RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, en el paraje denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte, 28.80 m con Alejo Becerril; al sur, 28.80 m con Epifanio Angeles; al oriente: 288.60 m con Fortino Rodríguez Olivares; al poniente: 288.60 m con Pioquinto Velázquez. Superficie aproximada de 8,311.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1032/97, GUILLERMO CHAVEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 15, San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: ---; sur: 14.28 m con Ciro Chávez Cervantes; oriente: 26.44 m con calle Independencia; poniente: 23.33 m con Bonifacio Flores Ortiz. Superficie aproximada de 166.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-23 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1031/97, CIRO CHAVEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 15, San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.28 m con Guillermo Chávez Cervantes; sur: 20.20 m con Víctor Flores Bautista; oriente: 10.95 m con calle Independencia; poniente: 9.66 m con Bonifacio Flores Bautista. Superficie aproximada de 166.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1029/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 129.00 m colinda con Fructuoso Becerril Somera y Ofelia Serrano Valencia; sur: 129.00 m colinda con Vereda a la Hacienda La Esperanza; oriente: 119.40 m colinda con Geronimo Becerril; poniente: 119.40 m colinda con Servando Serrano Valencia. Superficie aproximada de 15,402.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1028/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.40 m colinda con Ramón Rubio del Valle; sur: 14.40 m colinda con propiedad de la Hacienda El Colorado; oriente: 294.40 m colinda con Agustina González; poniente: 294.40 m colinda con Alfonso Rodríguez Guadarrama. Superficie aproximada de 4,239.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1027/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje "La Via", en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.80 m colinda con camino a San Lorenzo Cuauhtenco; sur: 12.80 m colinda con José Valencia de la Fuente; oriente: 132.70 m colinda con Modesto González; poniente: 132.70 m colinda con Juan Pablo González Castro. Superficie aproximada de 1,698.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1026/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, Zaragoza de Guadalupe, municipio de

Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 131.00 m colinda con Alberto González y 48.40 m colinda con Albino Castro; sur: 179.00 m colinda con Alejo Becerril; oriente: 30.00 m colinda con Alejo Becerril; poniente: dos líneas 21.10 m colinda con Albino Castro y 8.90 m colinda con Albino Castro. Superficie aproximada de 4,951.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1024/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 43.40 m colinda con Ramón Rubio del Valle; sur: 43.40 m colinda con la Hacienda del Colorado; oriente: 294.40 m colinda con Santos Somera; poniente: 294.40 m colinda con Pioquinto Velázquez Angeles. Superficie aproximada de 12,776.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 995/97, PEDRO GARAY TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 35.00 m colinda con el carril; sur: 35.00 m colinda con Manuel Villaverde; oriente: 264.50 m colinda con Eliseo Villa Mendoza; poniente: 264.50 m colinda con Enrique Castro. Superficie aproximada de 9,257.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 970/97, JOSE ASUNCION RUIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango, en Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.00 m colinda con Serafin Corona Mendoza y privada; sur: 22.00 m colinda con Luis Hernández Vilchis; oriente: 18.60 m colinda con Antonio Hernández Vilchis; poniente: 18.60 m colinda con Carretera a Tenango. Superficie aproximada de 502.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 969/97. CARLOS ARIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 263.00 m colinda con Bernardo Salazar y Jorge Arias; sur: 170.00 m colinda con Joaquín Carreño y Julián Carmona, oriente: 231.00 m colinda con Severino Escamilla, poniente: 183.00 m colinda con Isaias Mendoza y Julián Carmona. Superficie aproximada de 44,816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 968/97 VICENTE GREGORIO LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 10.00 m colinda con Raúl Camacho; sur: 10.00 m colinda con calle 16 de Septiembre; oriente: 12.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; poniente: 12.00 m colinda con Lamberto Valdés. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 963/97. ALINE MENDOZA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.45 m colinda con calle Cuauhtémoc, 6.11 m colinda con Daniel Montes de Oca Hernández; sur: 12.22 m colinda con Gonzalo García, oriente: 8.70 m colinda con Daniel Montes de Oca Hernández, 7.78 m colinda con Concepción Trujillo; poniente: 17.10 m colinda con Jesús Ortiz. Superficie aproximada de 151.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 962/97. FIDEL ALEJANDRO GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.75 m con Fidel Alejandro González Vargas y Pascual González Jardón; al sur: 29.05 m con Telesforo Olivares Moreno y 6.40 m con calle d' Aldama; al oriente: 69.40 m con Alberto Vázquez Somera y 32.92 m con Telesforo Olivares Moreno, al poniente: 97.20 m con Privada de la calle de Aldama. Superficie aproximada de 2,715.076 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 961/97 VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Andrés Ocotlán, México, conocido "La Milpa Grande", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 36.70 m con camino que conduce a San Lorenzo; al sur: 36.00 m con propiedad de Juan Velázquez; al oriente: 226.00 m con propiedad de Francisca Hernández; al poniente: 226.00 m con propiedad de Maximo González. Superficie aproximada de 8,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 960/97. MARIO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Chapultepec, en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 41.50 m con camino a Chapultepec; al sur: 39.20 m con camino a San Andrés; al oriente: 37.30 m con Ascensión Gonzalez Angeles. Superficie aproximada de 721.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 959/97. JOSEFINA CARRILLO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Camino al Monte", municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Filiberto González Garduño, sur: 20.00 m con camino al Monte, oriente: 247.80 m con Matilde Sánchez Najera; poniente: 255.70 m con Agustín Nava. Superficie aproximada de 5,034 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 958/97. LADY ELIZABETH CAMPOS PEREZ, GUALBERTO CAMPOS PEREZ, TERESITA ALEJANDRA CAMPOS PEREZ, JESUS ARTURO CAMPOS PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas s/n., municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Alejandra Capula Miranda; sur: 15.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 24.88 m con Eduardo Colín Martínez; poniente: 24.88 m con Ignacio Capula Gómez. Superficie aproximada de 373.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp 946/97. CARLOS ORIHUELA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Tejocote" municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda norte 142.50 m con Francisca Saidivar Alvarez, sur 83.20, 57.80 y 19.50 m con Fausto Ramos Rico, oriente 44.60 y 17.50 m con Andrés Pérez Urbina y Juliana Hernández; poniente 92.20 m con Martín Rama Pérez y Ernesto Urbina. Superficie aproximada de 11.543.99 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 28 de octubre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp 942/97. TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 159.00 m con R. Tomás Linares Quinto; al sur, 40.00 m con camino a San Ramón; al oriente 180.00 m con Sra. María Carmona; al poniente: 140.00 m con Sra. Ma del Pilar Muciño López. Superficie aproximada de 14,630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8469/382/95, C. BLANCA SANCHEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Lerdo de Tejada, Col. Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.76 m linda calle Lerdo de Tejada, al sur: 8.76 m linda con Eduardo Rosas Escalona, al oriente: 24.50 m linda con Baldomero Gerardo López Silva, al poniente: 24.50 m linda con Luis Rodríguez Herrera. Superficie de: 214.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6054 -3, 8 y 11 diciembre.

Exp I.A. 9442/285/95, C. ELVIRA LINARES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequicalco, en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Benito Carbajal, al sur: 10.00 m linda con José Gudño, al oriente: 22.50 m linda con Teresa Linares, al poniente: 23.70 m linda con Adalberto Linares. Superficie de: 219.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054.-3, 8 y 11 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 3712/08/97, S.A.P.A.S.A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL C. AUGUSTO ALEJANDRO SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n, Lt 39, Mza. 49, San Lorenzo Tetlxtac, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.55 m linda con Hilario Hernandez Romero, al sur: 24.35 m linda con René Hernández Romero, al oriente: 7.95 m linda con José Medina, al poniente: 8.15 m linda con calle Leona Vicario. Superficie de: 200.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9451/294/95, C. FRANCISCO MARCIAL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiedquiagua, poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Ricardo Mendrano Valencia, sur: 20.00 m linda con Vicente Cruz Garcia, oriente: 12.25 m linda con calle cerrada, poniente: 12.25 m linda con Bernardo Prop. Priv. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054.-3. 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8783/561/95. C. JULIA RIOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Huyicalco", lote 4, poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con Salvador Ríos Lara sur: 13.50 m linda con María Guadalupe Flores, oriente: 15.00 m linda con Renato Ramírez Cortez, poniente: 15.00 m linda con calle Cerrada Libertad. Superficie aproximada de: 202.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054.-3. 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 11435/334/95, C. IRMA LOPEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlalapa", lote 6, calle Tolteca No. 159, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte: 11.00 m linda con Sixto Cigales, sur: 10.55 m linda con Andador, oriente: 18.55 m linda con Juan López Castro, poniente: 17.65 m linda con Ma. del Carmen López Castro. Superficie aproximada de: 198.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

6054.-3. 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 11439/338/95, C. LUIS GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepexomulco, lote 2, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.80 m linda con Prop. Sra. Ana Ma. Ortiz, sur: 11.04 m linda con Cda. Zapotecas, oriente: 21.75 m linda con lote 3, Sr. José Carmen Valle Arellano, poniente: 23.70 m linda con lote 1. Prop. de la vendedora. Superficie aproximada de 246.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054.-3, 8 y 11 diciembre

Exp. I.A. 8649/363/97. C. MARIA VICTORIA MENDOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zopilocalco, Col. Sta. Cruz Venta de Carpio, calle Luis Echeverría, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 73.70 m linda con Manuel Mendoza Aguilar; sur: 75.95 m linda con propiedad privada; oriente: 19.37 m linda con propiedad privada; poniente: 41.57 m linda con calle Luis Echeverría. Superficie aproximada de 2279 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6054 -3, 8 y 11 diciembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

Naucalpan de Juarez Edo. de Méx. a 28 de octubre de 1997  
A LA C. BAIBINA LUNA O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA

En el juicio agrario numero TUA/10º.DTO/(O)237/97, relativo a la nulidad de inscripción de sucesores del certificado de derechos agrarios numero 177922 que promueve la C. BLANCA ESTELA LUNA SANCHEZ, del poblado de TULTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, en su contra se dicto un acuerdo en diligencia del veintiuno de octubre del año en curso, mediante el cual se ordeno se le emplazara como se hace por este medio, en su carácter de parte demandada, para que dentro de un termino de quince días, a partir del día siguiente de la última publicación del mismo se apersonara en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho conviene previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Via Gustavo Baz número noventa y ocho sexto piso Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico, a contestar la demanda entablada en su contra; ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendra verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

Para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal; aperciéndola también de que deberá señalar domicilio ubicado en la sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de caracter personal

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA  
(RUBRICA).

5879 24 noviembre y 8 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TLALNEPANTLA, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que al tenor del instrumento ocho mil setecientos veintiuno, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, la señora ROSALVA MARIA FLORES Y CRUZ DE ROMERO, aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión de la señora su madre doña MARIA CONCEPCION CRUZ FLORES, quien falleció el día 16 de abril del año de 1995, en la Ciudad de México, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario.

Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.

El Notario Público Número 6  
Lic. Oscar Méndez C.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1592-A1 -27 noviembre y 8 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

noviembre 12, 1997

Que por escritura número veintiseis mil cuatrocientos cincuenta y seis, volumen quinientos ochenta y seis, de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO MARQUEZ MONROY, que otorga el señor FERNANDO MARQUEZ MONROY, en su carácter de Albacea y Heredero Universal y JOSE JUAN MARQUEZ GONZALEZ, en su carácter de Heredero Universal, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea de dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

401-B1 -27 noviembre y 8 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13608 del 22 de noviembre de 1997, otorgada ante el suscrito Notario, el señor DANIEL ARRIAGA RAMIREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor de la extinta señora ANITA RAMIREZ SEPULVEDA y manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de noviembre de 1997.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

402-B1.-27 noviembre y 8 diciembre.